

EDITORIAL

Lo que el lector tiene en sus manos es el volumen 11 N°1 de la Revista *Ars Boni et Aequi* que, desde hace un año, tengo el honor de dirigir. Tal como lo expresamos en el número anterior, tuvimos el privilegio de celebrar el primer decenio de vida de esta publicación, que se ha editado de manera ininterrumpida desde el año 2005.

En el afán continuo de mejorar la calidad de nuestra revista, a partir de este volumen hemos adoptado algunas importantes medidas para elevar los estándares de funcionamiento del proceso editorial. Así, entre los cambios que *Ars Boni et Aequi* irá experimentando de manera gradual se encuentran: la renovación de una parte importante de su Comité Editorial; la adopción de normas de citación más simples y que resuelvan de mejor manera las dificultades que puedan producirse en la citación de obras en diversos formatos; un sistema de arbitraje más riguroso, con una mejor pauta, que facilite el trabajo del árbitro y nos entregue una información más precisa y detallada. A lo anterior, se suman otras medidas de mejoramiento interno que facilitarán el proceso de edición de la revista, a fin de hacerla cada vez más atractiva para nuestros lectores y que nos permitan también prepararla de un modo más adecuado para enfrentar futuros procesos de indexación.

En cuanto al contenido del presente fascículo, incorpora seis estudios de autores nacionales y extranjeros, en las áreas de Derecho Civil, Derecho Marcario y Derecho procesal. También contempla un comentario de jurisprudencia y una recensión de una obra publicada el año 2013 en Santiago de Chile, ambos en el ámbito del Derecho del Consumo.

Cinco de los siete trabajos publicados en este volumen son el producto de investigaciones realizadas en el marco de estudios de Doctorado, situación que nos llena de orgullo, a la vez que nos impulsa a ir mejorando día a día para estimular a un espectro cada vez más amplio de autores a que confíen en nosotros como editores de sus trabajos. Se trata de un permanente desafío, que asumimos como un compromiso con el país y con la ciencia del Derecho.

Nathalie Walker Silva
Directora
Ars Boni et Aequi